

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS		
5.8 PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº3		
LÍNEA DE AYUDAS N.º 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE		
Selección	Tipologías de operaciones subvencionables	
	3.1. Operaciones destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas vinculados a la conservación del patrimonio, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.	
	3.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación vinculadas a la conservación del patrimonio, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.	
	3.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de promoción, información y sensibilización vinculadas a la conservación del patrimonio, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.	
	3.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración relacionadas con la conserv. del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.	
SÍ	3.5. Operaciones destinadas a la conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental.	
SÍ	3.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida.	
CRITERIOS DE SELECCIÓN APLICABLES A LA LÍNEA DE AYUDAS		
Código	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter no productivo)	Puntuación asignada
AT.8	Efectos de la operación en el territorio	1
AT.8.1	La operación consiste en una primera instalación o un primer servicio/actividad prestacional por una empresa o persona autónoma (Subcriterio excluyente)	1
AT. 8.2	La operación consiste en la ampliación o diversificación de servicios o actividades distintos de los prestados inicialmente por una empresa o persona autónoma (Subcriterio excluyente)	1
AT.9	Efectos sobre utilización de recursos territoriales	2
AT.9.1	Empleo de materias primas del territorio (Subcriterio acumulable)	1
AT.9.2	Aprovechamiento de instalaciones, edificios o estructuras infrautilizados del territorio o en desuso (*) (Subcriterio acumulable)	1

CO.1	Resolución de las necesidades priorizadas detectadas en EDLL (*)	1
CO.1.1	La operación atiende a 1 necesidad priorizada detectada en EDLL (Subcriterio excluyente)	1
CO.1.2	La operación atiende a 2 necesidades priorizadas detectadas en EDLL (Subcriterio excluyente)	0,8
CO.1.3	La operación atiende a 3 ó más necesidades priorizadas detectadas en la EDLL (Subcriterio excluyente)	1
FE.3	Encuadramiento de la operación en alguna división de la Nomenclatura Estadística de Actividades Económicas (NACE v.2), siempre que sean subvencionables por LEADER	1
FE 3.1	Agricultura, ganadería, silvicultura (Subcriterio excluyente)	1
FE 3.2	Industria extractiva o manufacturera (Subcriterio excluyente)	1
FE 3.3	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación (Subcriterio excluyente)	1
FE 3.4	Construcción (Subcriterio excluyente)	1
FE 3.5	Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos de motor (Subcriterio excluyente)	1
FE 3.6	Transporte y almacenamiento (Subcriterio excluyente)	1
FE 3.7	Hostelería (Subcriterio excluyente)	1
FE 3.8	Información y comunicaciones (Subcriterio excluyente)	1
FE 3.9	Actividades inmobiliarias (Subcriterio excluyente)	1
FE 3.10	Actividades profesionales, científicas y técnicas (Subcriterio excluyente)	1
FE 3.11	Actividades administrativas y servicios auxiliares (Subcriterio excluyente)	1
FE 3.12	Administración Pública y Defensa (Subcriterio excluyente)	1
FE 3.13	Educación (Subcriterio excluyente)	1
FE 3.14	Actividades sanitarias y de servicios sociales (Subcriterio excluyente)	1
FE 3.15	Actividades artísticas, recreativas o de entretenimiento (Subcriterio excluyente)	1
FE 3.16	Otros servicios (Subcriterio excluyente)	1
CC.1	Mejora de eficiencia energética y reducción consumo	2

CC.1.1	Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C nueva etiqueta energética o informe técnico) (Subcriterio excluyente)	1
CC.1.2	Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente. (Subcriterio excluyente)	2
CC.1.3	Construcción, reforma o/o adaptación bienes inmuebles cuyos proyectos incorporen medidas de eficiencia energética (obtención calificación energética C/D) y al menos el 10 % del presupuesto total esté destinado a tal fin, siempre que se sean adicionales o superiores a las medidas obligatorias impuestas por la normativa vigente. (Subcriterio excluyente)	2
CC.1.4	Realización de estudios, jornadas, charlas, eventos o difusión de información que pongan en valor la constitución de comunidades energéticas en ZRL (Subcriterio excluyente)	2
CC.2	Utilización, fomento o instalación de fuentes renovables de energía	1
CC.2.1	Adquisición y puesta en marcha de equipos con captadores solares, placas fotovoltaicas, termosifones, aerogeneradores, calderas de biomasa, acumuladores de calor, equipos de aerotermia, biocombustibles, hidrógeno azul o Gas natural licuado o similares (Subcriterio acumulable)	1
CC.3	Reutilización, reciclado o reducción de residuos	4
CC.3.1	Implantación de sistemas o procesos que supongan reutilización, reciclado o reducción de residuos (Subcriterio acumulable)	1
CC.3.2	Sustitución de materiales o procesos contaminantes por otros más sostenibles (Subcriterio acumulable)	1
CC.3.3	Promoción de procesos de biocompostaje (Subcriterio acumulable)	1
CC.3.4	Aplicación de procesos de economía circular, incluyendo la promoción de la venta de productos a granel (Subcriterio acumulable)	1
CC.4	Mecanismos o sistemas que promuevan el ahorro u optimización de recursos hídricos	6
CC.4.1	Depósitos acumulación aguas pluviales, sistemas programable de riego localizado; puesta en marcha de mecanismos que permitan un ahorro hídrico mediante la instalación de sistemas de reutilización y depuración de aguas (p.ej aguas grises en edificios....etc) (Subcriterio acumulable)	1
CC.4.2	Medidas de conservación/uso eficaz que permitan reducir el consumo de agua (inversión infraestructuras para reducción de fugas, instalación contadores individuales)	1
CC.4.3	Apoyo a iniciativas de desarrollo y aplicación de metodologías de aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos en sectores dependientes del agua (Subcriterio acumulable)	1
CC.4.4	Apoyo a iniciativas de biorremediación/reciclaje/reutilización de aguas residuales (Subcriterio acumulable)	1

CC.4.5	Contribución a la ampliación del conocimiento sobre gestión sostenible del agua (Subcriterio acumulable)	1
CC.4.6	Acciones de limpieza y prevención de riesgos en zonas calificadas de inundables. (Subcriterio acumulable)	1
CC.5	Formación, difusión o sensibilización sobre Adaptación y mitigación frente al Cambio Climático	2
CC.5.1	Acciones formativas de diverso formato (curso, jornadas, talleres, seminarios, webinar) (Subcriterio acumulable)	1
CC.5.2	Contribución a la ampliación del conocimiento, difusión o sensibilización sobre efectos del cambio climático (Subcriterio acumulable)	1
CC.6	Contribución al desarrollo sostenible, minimización de impacto ambiental	1
CC.6.1	Mecanismos y medidas que fomenten y promuevan el control de la contaminación lumínica (sistemas apagado automático, encendido por sensores de movimiento, farolas sin proyección vertical, etc) en sustitución de equipos o sistemas ya instalados que no incluyen esas medidas (Subcriterio acumulable)	1
CC.8	Actuaciones en el entorno urbano, agrario o en el patrimonio medioambiental	5
CC.8.1	Intervenciones en emplazamientos significativos que supongan la regeneración del entorno ambiental degradado (miradores naturales, yacimientos arqueológicos, pozos, molinos, acequias, lavaderos o fielatos...) (Subcriterio acumulable)	1
CC.8.2	Campañas para la repoblación de parcelas y/o adopción de alcorques dirigidas a la población escolar, escuelas adultas, otros colectivos interesados (Subcriterio acumulable)	1
CC.8.3	Fomento de acciones colectivas de voluntariado para limpieza de entornos degradados (Campañas “basuraleza”) (Subcriterio acumulable)	1
CC.8.4	Programas de multiplicación de la superficie con sombra vegetal e instalación de pavimentos permeables y jardines de lluvia en cascos urbanos (Subcriterio acumulable)	1
CC.8.7	Actuaciones de creación o mejora de senderos, vías verdes, miradores naturales, parques periurbanos o aulas de naturaleza (Subcriterio acumulable)	1
PE.1	Creación de empleo por cuenta propia asociado a una operación	5
PE.1.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia (Subcriterio excluyente)	0,14
PE.1.1.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para demandantes de empleo (Subcriterio excluyente)	0,14
PE.1.1.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para demandantes de empleo de larga duración (Subcriterio excluyente)	0,43
PE.1.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para mujeres (Subcriterio acumulable)	0,43

PE.1.2.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para mujeres demandantes de empleo (Subcriterio excluyente)	0,43
PE.1.3	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes < 35 años (Subcriterio acumulable)	0,71
PE.1.3.1.	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes < 35 años, demandantes de empleo (Subcriterio excluyente)	0,86
PE.1.4	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para personas con diversidad funcional o en riesgo de exclusión social (Subcriterio acumulable)	1,14
PE.1.4.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para personas con diversidad funcional o en riesgo de exclusión social demandantes de empleo (Subcriterio excluyente)	1,29
PE.2	Creación de empleo por cuenta ajena asociado a una operación	7
PE 2.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año. / 1 UTA (Subcriterio excluyente)	1,00
PE 2.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena para demandantes de empleo, duración mínima 1 año. / 1 UTA (Subcriterio excluyente)	1,20
PE 2.3	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena de duración mínima 1 año / 1 UTA para demandantes de empleo de larga duración. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo (Subcriterio excluyente)	1,20
PE 2.4	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, ocupado por mujeres. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo (Subcriterio excluyente)	1,20
PE 2.5	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, ocupado por mujeres demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo (Subcriterio acumulable)	0,40
PE 2.6	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, ocupado por jóvenes < 35 años. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa -operación completo (Subcriterio excluyente)	1,20
PE 2.7	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, ocupado por jóvenes < 35 años demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa -operación completo (Subcriterio acumulable)	0,40
PE 2.8	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/1 UTA, ocupado por personas de capacidades diversas o personas desfavorecidas. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo (Subcriterio excluyente)	1,40

PE 2.9	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/1 UTA, ocupado por personas de capacidades diversas o personas desfavorecidas demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo (Subcriterio acumulable)	0,40
PE 2.10	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, primer empleo para mujeres. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo (Subcriterio excluyente)	1,60
PE 2.11	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, primer empleo para mujeres demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo (Subcriterio acumulable)	0,40
PE 2.12	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para jóvenes < 35 años. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo (Subcriterio acumulable)	1,60
PE 2.13	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para jóvenes < 35 años demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo (Subcriterio acumulable)	0,40
PE 2.14	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para personas de capacidades diversas o en riesgo de exclusión social. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo. (Subcriterio acumulable)	1,60
PE 2.15	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para personas de capacidades diversas o en riesgo de exclusión social, demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo. (Subcriterio acumulable)	0,40
PE.3	Mejora o consolidación de empleo previamente existente	1,5
PE 3.1	Mejora o consolidación de empleo previamente existente, siempre que suponga cambio de jornada parcial a completa, de fijo discontinuo a indefinido o mejora de categoría profesional. (Subcriterio excluyente)	0,38
PE 3.2	Mejora o consolidación de empleo previamente existente para mujeres trabajadoras, siempre que suponga cambio de jornada parcial a completa, de fijo discontinuo a indefinido o mejora de categoría profesional. (Subcriterio excluyente)	0,56
PE 3.3	Mejora o consolidación de empleo previamente existente para población trabajadora < 35 años, siempre que suponga cambio de jornada parcial a completa, de fijo discontinuo a indefinido o mejora de categoría profesional. (Subcriterio acumulable)	0,38
PE 3.4	Mejora o consolidación de empleo previamente existente para personas con capacidades diversas o en riesgo de exclusión social, siempre que suponga cambio de jornada parcial a completa, de fijo discontinuo a indefinido o mejora de categoría profesional. (Subcriterio acumulable)	0,56

IG.1	Tipología de la entidad promotora (excepto Ayuntamientos y entes públicos)	4
IG 1.1	Promotora persona física mujer (Subcriterio excluyente)	1,33
IG 1.2	Promotora empresa /persona jurídica en el que las mujeres tengan el 51% de los derechos de voto (Subcriterio excluyente)	1,33
IG 1.3	Empresa coparticipada al 50% de los derechos de voto por una mujer (Subcriterio excluyente)	1,33
IG 1.4	Explotaciones agrarias de titularidad compartida (Subcriterio excluyente)	1,33
IG 1.5	Asociaciones y federaciones de mujeres (Subcriterio excluyente)	1,33
IG 1.6	Empresas de mujeres o dirigidas por mujeres en sectores “masculinizados” (Subcriterio acumulable)	0,89
IG 1.7	Empresa coparticipada al 50% por una mujer en sectores” masculinizados” (Subcriterio acumulable)	0,89
IG 1.8	Asociaciones y federaciones que trabajen por la igualdad de género (Subcriterio acumulable)	0,89
IG.2	Implicación de la entidad promotora con la igualdad de género	1,4
IG 2.1	La entidad cuenta con un distintivo oficial de Igualdad (Subcriterio excluyente)	1,4
IG 2.2	La entidad solicitante cuenta con un Plan de Igualdad cuando no está obligada por ley (Subcriterio excluyente)	1,4
IG 2.4	La entidad cuenta con medidas de igualdad de especial relevancia en el ámbito laboral (Subcriterio excluyente)	1,4
IG.3	Formación	3
IG 3.1	Acciones formativas orientadas a mujeres desempleadas o inactivas para aumentar su empleabilidad (Subcriterio excluyente)	1,45
IG 3.2	Acciones formativas orientadas a mujeres para aumentar sus competencias (Subcriterio excluyente)	1,45
IG 3.3	Acciones formativas en materia de igualdad de género (Subcriterio excluyente)	1,45
IG 3.4	Inclusión de módulos con contenido de igualdad en acciones formativas (Subcriterio acumulable)	0,39
IG 3.5	Formación para mujeres en sectores económicos y ámbitos productivos en los que estén subrepresentadas (Subcriterio acumulable)	0,39
IG 3.6	Acciones formativas para el empoderamiento y/o el acceso de las mujeres a puestos de responsabilidad y/u órganos de dirección (Subcriterio acumulable)	0,39
IG 3.7	Acciones formativas que vayan acompañadas de medidas complementarias favorecedoras de la presencia de mujeres y/o corresponsabilidad por parte de los hombres (Subcriterio acumulable)	0,39

IG.4	Equipamientos, servicios y asistencias técnicas para el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres	1,4
IG.4.1	Creación, ampliación y/o mejora de centros para información y asesoramiento de mujeres (Subcriterio excluyente)	1,4
IG.4.2	Puesta en marcha de servicios de información, asesoramiento y/o promoción de la igualdad (Subcriterio excluyente)	1,4
IG.4.3	Contratación de entidades especializadas en igualdad y género (Subcriterio excluyente)	1,4
IG.5	Corresponsabilidad e Infraestructuras y servicios para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral	3,25
IG.5.1	Creación de servicios de cuidados (Subcriterio excluyente)	1,39
IG.5.2	Ampliación de servicios de cuidados (Subcriterio excluyente)	1,39
IG.5.3	Actuaciones de corresponsabilidad de las empresas con respecto a las necesidades de conciliación de la vida personal, familiar y personal (Subcriterio acumulable)	0,93
IG.5.4	Actuaciones para el fomento de la corresponsabilidad de los hombres en el trabajo doméstico y de cuidados (Subcriterio acumulable)	0,93
IG.6	Sensibilización en igualdad de género	1
IG.6.1	Edición y difusión de material divulgativo en materia de igualdad género (Subcriterio excluyente)	1
IG.7	Visibilización y ampliación del conocimiento sobre la situación /posición y la contribución de las mujeres al desarrollo rural	1
IG.7.1	Realización de encuestas, estudios, jornadas, seminarios o webinar para detectar las necesidades y demandas de las mujeres rurales (Subcriterio excluyente)	1
IG.7.2	Actuaciones encaminadas a mostrar la aportación de las mujeres al desarrollo rural, con visibilización mediante la asignación de nombre de mujeres a calles, instalaciones, premios o rutas (Subcriterio excluyente)	1
IG.8	Fomento del ocio y tiempo libre con enfoque de género	1
IG.8.1	Puesta en marcha de infraestructuras y espacios para el uso por las mujeres (Subcriterio excluyente)	1
IG.8.2	Puesta en marcha de actividades claramente demandadas por mujeres en la EDL.(*) (Subcriterio excluyente)	1
IG.8.3	Realización de actividades socioculturales que fomenten la creatividad de la mujeres (Subcriterio excluyente)	1
IG.8.4	Diseño de actividades deportiva con enfoque de género (Subcriterio excluyente)	1
IG.9	Actuaciones en espacios públicos que fomenten su uso por mujeres	1

IG.9.1	Mejora de la seguridad percibida en espacios públicos que fomente su uso por parte de las mujeres (Subcriterio acumulable)	1
IG.10	Acciones para la adaptación y el fomento de uso del lenguaje inclusivo	1
IG.10.1	Acciones para la adaptación y el fomento de uso del lenguaje inclusivo aceptado por la RAE (Subcriterio excluyente)	1
IG.11	Acciones que fomenten la participación y el asociacionismo entre mujeres	4
IG.11.1	Creación de asociaciones o federaciones de asociaciones de mujeres rurales (Subcriterio excluyente)	1,30
IG.11.2	Mantenimiento y/o equipamiento de asociaciones de mujeres (Subcriterio excluyente)	1,30
IG.11.3	Realización de actividades por parte de asociaciones de mujeres (Subcriterio excluyente)	1,30
IG.11.4	Creación y/o integración en redes de asociaciones de mujeres (Subcriterio excluyente)	1,30
IG.11.5	Difusión de la importancia del asociacionismo, sobre todo entre mujeres jóvenes, mujeres con discapacidad, etc. (Subcriterio acumulable)	0,90
IG. 11.6	Fomento de la participación de mujeres en sectores en los que estén subrepresentadas (Subcriterio acumulable)	0,90
IG 11.7	Organización de encuentros, jornadas, foros o webinar, en torno a temas de interés para las mujeres y que se encuentren recogidas en la EDL (*) (Subcriterio acumulable)	0,90
IG.12	Mujeres jóvenes	1
IG.12.1	Operaciones o proyectos que impliquen retorno de mujeres recién graduadas (máximo 12 meses desde finalización formación de grado medio o superior tanto reglada como no reglada) al medio rural y su incorporación al mundo laboral (por cuenta ajena o propia) en el ámbito geográfico de la ZRL (Subcriterio acumulable)	1
IG.13	Acciones que respondan a necesidades detectadas en la EDL	1,2
IG.13.1	Cualquier otra necesidad detectada en el proceso participativo de la EDL y que no haya sido reflejada anteriormente. (*) (Subcriterio excluyente)	1,2
JR.1	Contribución a la promoción de condiciones para la igualdad de oportunidades de la juventud rural (menores de 35 años)	3,25
JR.1.1	La operación está promovida por: población joven emprendedora (Subcriterio excluyente)	1,39
JR 1.2	La operación está promovida por : población joven emprendedora demandante de empleo (Subcriterio excluyente)	1,39
JR.1.3	Personas jurídicas y comunidades de bienes con porcentaje de participación al menos de 51% de jóvenes (Subcriterio excluyente)	1,39

JR.1.4	Empresa coparticipada al 50% por una persona joven. (Subcriterio excluyente)	1,39
JR.1.5	Personas jurídicas con mayoría de jóvenes en órgano de dirección (Subcriterio acumulable)	0,93
JR.1.6	Cooperativas con al menos un 51% de socios jóvenes (Subcriterio acumulable)	0,93
JR.1.7	Asociaciones juveniles (Subcriterio excluyente)	1,39
JR.2	Objetivo final de la operación	2
JR.2.1	Formación y sensibilización de la juventud para la educación en valores (Subcriterio acumulable)	1
JR.2.2	Otras medidas o acciones positivas (Subcriterio acumulable)	1
JR.3	Acciones positivas en favor de la juventud rural	5
JR.3.3	Operaciones o proyectos que impliquen retorno de población joven recién graduada (máximo 12 meses desde finalización formación de grado medio o superior tanto reglada como no reglada) al medio rural y su incorporación al mundo laboral (por cuenta ajena o propia) en el ámbito geográfico de la ZRL (Subcriterio acumulable)	0,91
JR.3.4	Sensibilización o formación versada en las posibilidades de contribución de la población juvenil al desarrollo local (Subcriterio acumulable)	0,91
JR.3.5	Fomento del ocio y tiempo libre para la juventud rural (Subcriterio excluyente)	1,82
JR.3.6	Fomento del asociacionismo, la participación social y dinamización de la población juvenil, así como mejora de su situación y calidad de vida (Subcriterio excluyente)	1,36
JR.3.7	Creación o fomento de empresas que, diversificando su actividad, generen productos o servicios dirigidos a la población juvenil (Subcriterio excluyente)	1,36
JR.3.8	La operación responde a una o más necesidades específicas en materia de juventud identificadas en la EDL (*) (Subcriterio acumulable)	1,36
JR.4	Operaciones de formación, y sensibilización para la población	1
JR.4.1	Operaciones que contemplen acciones formativas o de sensibilización en relación a la juventud rural (destinatarios no jóvenes) (Subcriterio acumulable)	1
IN.1	Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda	6
IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*) (Subcriterio acumulable)	2

IN.1.2	La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*) (Subcriterio acumulable)	2
IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*) (Subcriterio acumulable)	2
PT.1	Contribución de la operación a la puesta en valor del patrimonio	5
PT.1.1	La operación supone la puesta en valor de una infraestructura, equipamiento y/o elemento de los patrimonios natural, monumental, arquitectónico o artístico para su posterior uso, mediante intervenciones físicas, o por actuaciones de formación, difusión o sensibilización de los mismos (Subcriterio acumulable)	2
PT.1.2	La operación tiene como finalidad la promoción, difusión y conservación de oficios, labores o especialidades gastronómicas tradicionales del territorio contempladas en la EDL (*) (Subcriterio acumulable)	1
PT.1.3	Operaciones que contemplen cualquier otra acción sobre el patrimonio rural identificada en la EDL como de posible interés (*) (Subcriterio acumulable)	2
PS.1	Tipología de la cooperación de la persona física o jurídica promotora	3
PS.1.1	Integración en estructuras o entidades cooperativas de primer o segundo grado de la ZRL (Subcriterio acumulable)	1
PS.1.2	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté alguno de los OOTT de la EDL (Subcriterio acumulable)	1
PS.1.3	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté la promoción del desarrollo rural, e impulsar el desarrollo endógeno en la ZRL. (Subcriterio acumulable)	1
PS.3	Beneficiarios finales en otros programas anteriores (PRODER-LEADER)	3
PS.3.1	Personas físicas o jurídicas que nunca hayan sido beneficiarias en convocatorias Leader anteriores (Subcriterio excluyente)	3
SP.1	Mejora del acceso a servicios de proximidad de calidad	5
SP.1.1	La operación implica la creación de nuevos servicios de proximidad a la población en general (Subcriterio excluyente)	3
SP.1.2	La operación implica la mejora de los servicios de proximidad existentes (Subcriterio excluyente)	2
SP.1.3	La operación implica el fomento de servicios de proximidad para personas dependientes (Subcriterio acumulable)	2

SP.2	Contribución de la operación a la mejora de la calidad de vida	7
SP.2.1	Operaciones para la modernización de municipios, la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos básicos demandados por la población (Subcriterio acumulable)	1,75
SP.2.2	Operaciones que contemplen el fomento de nuevos servicios identificados como prioritarios en la EDL (*) (Subcriterio acumulable)	2,63
SP.2.3	La operación promueve el cuidado y la calidad de vida de personas mayores de 65 años a través de actividades/servicios exclusivos para esa franja de edad (Subcriterio excluyente)	2,63
PUNTUACIÓN TOTAL		100